



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
OF.MA. N° 016/2022-2023
BOLETINES PARLAMENTARIOS
AMPLIACIÓN DE REMISIÓN DEL BOSQUEJO

Oficialía Mayor, a través de la Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones, comunica a las Diputadas y Diputados de éste Ente Camaral, que presentaron sus solicitudes para la impresión de boletines parlamentarios, que la remisión del bosquejo deberá ser presentado, en forma impresa y adjuntando en medio magnético (cd – dvd) el boletín oficial, AMPLIANDOSE HASTA EL 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, IMPOSTERGABLEMENTE.

Se solicita elaborar el boletín parlamentario de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Toda la información deberá estar presentada en el paquete Word o Publisher como bosquejo inicial para la diagramación del producto final.
- Se pone a consideración plantillas en Publisher como referencia para la elaboración de Boletín Parlamentario, para ello deberá ingresar al siguiente link: <https://intranet.diputados.bo/index.php/plantillas-boletines/>
- Para la información digital deberá remitir en CD el bosquejo del Boletín en Word o Publisher, además una carpeta donde se encuentren solo las imágenes – fotografías, especificando la temática de las mismas, con extensión JPG de alta resolución (mínimo 300 dpi's).
- Para evitar retraso en la elaboración del Boletín, solicitamos tener especial cuidado en la ortografía y sintaxis, evitando que los párrafos sean transcritos únicamente en mayúsculas.
- Deberán adjuntar la fotografía oficial de la diputada o diputado, además de las imágenes y fotografías que acompañen el texto con extensión JPG de alta resolución (mínimo 300 dpi's).
- Tomando en cuenta que el Boletín Parlamentario informa sobre las actividades que el diputado o diputada realiza en la presente gestión, se sugiere adjuntar dos imágenes por actividad.
- Para las imágenes que no sean de autoría propia, se debe incluir la procedencia de la fuente.
- El responsable deberá hacer seguimiento permanente para corregir, coordinar y aprobar el arte e impresión del Boletín Parlamentario, la corrección se realizará una sola vez durante el proceso de diagramación.

NOTA: Para la remisión del bosquejo del Boletín Parlamentario deberá presentar una fotocopia de la hoja de ruta o nota de la "Solicitud de Impresión de Boletín Parlamentario" presentada con anterioridad, con sello de recepción de Oficialía Mayor, la Dirección de Redacción Archivo y Publicaciones o Ventanilla Única.



QR PARA DESCARGA DE PLANTILLAS

La Paz, 11 de agosto de 2023

Juan Carlos Quique Vásquez
Juan Carlos Quique Vásquez
DIRECTOR REDACCIÓN ARCHIVO Y PUBLICACIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS

Juan Carlos Arellano Paz
Lic. Juan Carlos Arellano Paz
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL